



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

### Ejercicio<sup>1</sup>

2019
------

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

BABY BEATLES
--------------

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

ASOCIACION
------------

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

NACIONAL
----------

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción <sup>4</sup>	CIF
607928	29.06.2015	G66480344

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
CALLE RUBENS	4	08023

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
BARCELONA	BARCELONA	654413282

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
<a href="mailto:info@babybeatles.org">info@babybeatles.org</a> <a href="mailto:teresa@teresafferreiro.com">teresa@teresafferreiro.com</a>	



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

- 1.- Ayudar a personas sin recursos que han sido diagnosticadas de cáncer a hacer realidad su deseo de ser padres. La participación de Baby Beatles puede darse antes de comenzar el tratamiento pautado por el especialista o una vez finalizado.
- 2.- Promover la necesidad de informar a los pacientes de cáncer de las opciones para salvaguardar la fertilidad, antes de comenzar un tratamiento.
- 3.- Difundir la información relacionada con las posibilidades de fertilidad entre personas que han pasado por un cáncer (esta información puede ser igualmente útil para personas con problemas de fertilidad que deseen quedarse embarazadas).
- 4.- Aportar información relativa a terapias alternativas que puedan favorecer un proceso de fertilización.
- 5.- Acompañar a las parejas, familias, individuos en su proceso desde que comienzan su tratamiento de fertilización con Baby Beatles hasta la finalización.
- 6.- Informar sobre los distintos tratamientos de fertilidad adaptados al beneficiario y sus características específicas.
- 7.- Luchar por conseguir que las personas que atraviesan un proceso como el cáncer y su tratamiento tengan cubierto un tratamiento para preservar la fertilidad y estimularla en el momento en que deseen convertirse en padres.
- 8.- Impulsar todo tipo de acciones (informativas, legales, políticas, sociales...) para normalizar el hecho de ser padres tras un cáncer.
- 9.- Dar uso a los embriones congelados de parejas que no los utilizarán y quieren donarlos.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
3	0	3

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

--

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

Baby Beatles es una organización creada para ayudar a mujeres que tras un cáncer de mama han visto su fertilidad dañada debido a los tratamientos para curar el cáncer. Existe un enorme colectivo de mujeres en esta situación, que a día de hoy no tienen ningún punto de información al que recurrir, y en muchos casos han perdido la esperanza de ser madres y con ello parte de sus deseos vitales.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

1. Información relacionada con el cáncer de mama y la fertilidad/maternidad.
2. Información y asesoramiento a las candidatas de Baby Beatles sobre las diferentes opciones de tratamiento a las que puede optar en cada caso.
3. Acompañamiento a las parejas beneficiarias de los servicios de Baby Beatles a lo largo de su proceso de fertilidad y embarazo.
4. Financiación del tratamiento de fertilidad más adecuado en cada caso, en función de la historia médica de la candidata. Baby Beatles ofrece dos posibilidades fundamentales: ovodonación y donación de embriones



Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

- 1.- Captación de socios a través de campañas informativas o actividades específicas.
- 2.- Captación de patrocinadores que deseen invertir en Baby Beatles.
- 3.-Solicitud de subvenciones a nivel autonómico, estatal e internacional.
- 4.- Tramitación de acuerdos con clínicas de fertilidad y profesionales expertos en fertilidad y cáncer que faciliten un tratamiento de fertilidad lo más económico posible.
- 5.- Organización de eventos con el fin de recaudar fondos para la asociación
- 6.-Selección de beneficiarios que tendrán derecho al tratamiento de fertilidad seleccionado por el comité médico. Un comité financiero se asegurará de que los beneficiarios sean personas que no pueden costearse un tratamiento de forma privada.
- 7.- Encargar a un Comité de Médicos Especializados el mejor tratamiento de fertilidad adecuado para las personas beneficiarias de la actividad de Baby Beatles.
- 8.- Y otras actividades que pueden surgir en base al funcionamiento y evolución de Baby Beatles

**B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	10

**C. Coste y financiación de la actividad**

	2019	2018
<u>COSTE[i]</u>	<b>IMPORTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias		
b. Ayudas no monetarias		
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Aprovisionamientos	3.000,00	180,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad		180,00
b. Compras de materias primas		
c. Compras de otros aprovisionamientos		
d. Trabajos realizados por otras entidades	3.000,00	
e. Perdidas por deterioro		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	94,73	385,03
a. Arrendamientos y cánones		
b. Reparaciones y conservación		
c. Servicios de profesionales independientes		302,50
d. Transportes		



e. Primas de seguros		
f. Servicios bancarios	11,08	9,40
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	83,65	73,13
h. Suministros		
i. Tributos		
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad		
k. Otras pérdidas de gestión corriente		
Amortización de inmovilizado		
Gastos financieros		
Diferencias de cambio		
Adquisición de inmovilizado		
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>3.094,73</b>	<b>565,03</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	1.110,00	1409,55
<a href="#">Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]</a>		
<a href="#">Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]</a>		
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
<a href="#">Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]</a>		
a. Contratos con el sector público		
b. Subvenciones		
c. Conciertos	1.020,00	1.070,00
Otros ingresos del sector privado		
a. Subvenciones		
b. Donaciones y legados		
c. Otros		640,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2.130,00</b>	<b>3.119,55</b>

	2019	2018
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3094,73	565,03
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2130	3119,55
RESULTADO	-964,73	2.554,52

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Hemos atendido y valorado más de 20 nuevos casos de mujeres que han solicitado nuestra ayuda. De ellos, uno cumple con los requisitos dictados por Baby Beatles para seguir adelante con un proceso de fertilización, que se ha puesto en marcha durante el 2019 con resultado satisfactorio. Se espera que en mayo 2020 nazca una pareja de gemelos de la beneficiaria del año 2019.



Clases de beneficiarios/as:

A. Personas que realizan **consultas acerca de su deseo de maternidad** tras un cáncer de mama.

B. **Personas sin recursos** que han sido diagnosticadas de cáncer de mama y que **quieren hacer realidad su deseo de ser padres**.

### 1. Criterios médicos:

Son candidatas a financiación por Baby Beatles las mujeres que precisan técnicas de reproducción asistida (TRA) por infertilidad causada por el tratamiento del **cáncer de mama**.

Se excluyen de forma expresa aquellas candidatas con diagnóstico de infertilidad previo al cáncer de mama, y aquellas con infertilidad derivada de factor masculino. También se excluyen las pacientes con enfermedad diseminada o en tratamiento con quimioterapia.

### 2. Criterios psicológicos:

El equipo de Baby Beatles realizará una entrevista de valoración psicológica. Las candidatas serán o no aceptadas en base a la evaluación psicológica, que determinará:

- El acompañamiento y consejo psicológico del equipo de Baby Beatles para afrontar los tratamientos.
- La exclusión de la candidatura si en ese momento cumplen criterios psicopatológicos según el DSM V.

### 3. Criterios socioeconómicos:

Serán pacientes sin recursos suficientes, aquellas mujeres y parejas que no disponen de recursos económicos para poder acceder al tratamiento de forma privada, y que han agotado sus posibilidades de tratamiento en el sistema público, ya sea debido a su edad, o bien porque no le puede ofrecer el tratamiento idóneo:

1. **Niveles de renta del núcleo familiar:** Consideramos que una familia puede asumir la llegada de un nuevo miembro cuando sus ingresos equivalen a:

- Dos veces el salario mínimo interprofesional (SMI), para familias formadas por un solo miembro. (1296,4€/mes)
- Tres veces el salario mínimo interprofesional(SMI),para familias formadas por dos miembros.(1944,6€/mes).

La renta máxima, a partir de la cual entendemos que una familia puede asumir el coste de un tratamiento, sin el apoyo económico de Baby Beatles es:

- Cinco veces es salario mínimo interprofesional (SMI). (3.241 €) Por lo tanto, serán atendidas las solicitudes en las que la unidad familiar tenga unos ingresos que oscilen entre un mínimo de 1296€ (en el caso de familias monoparentales), 1944€ (familias de dos miembros) y un máximo 3241€ al mes.

2. **Información acerca de la situación socio-familiar:** Permitirá conocer a los miembros del núcleo familiar, en que trabajan, estabilidad laboral, ingresos, gastos....

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>13</sup>

Las candidatas a beneficiarse de las ayudas financieras de Baby Beatles (B) deben demostrar que cumplen con los requisitos estipulados por la organización. Para ello, deberán presentar la siguiente documentación:

- Un informe actualizado de su oncólogo.
- Un informe actualizado de su situación reproductiva.
- Un informe en que se especifique que no se contraindican realizar técnicas de reproducción asistida, firmado por el médico que realiza el seguimiento tras el diagnóstico de cáncer de mama (preferiblemente oncólogo). La información aportada será evaluada por el comité médico quien confirmará a partir de la documentación aportada que la candidata cumple criterios médicos para Baby Beatles.
- La declaración de IRPF de ambos miembros de la pareja.

Son requisitos indispensables para poder beneficiarse de nuestras ayudas:

- Estar libre de cáncer y contar con el visto bueno del oncólogo.
- Entrar dentro de la horquilla de ingresos marcada por Baby Beatles.
- Superar la entrevista psicológica con el equipo de Baby Beatles que asegure la salud emocional de la pareja.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- A. Las beneficiarias que inician consultas a través de la web reciben la orientación que requieren normalmente a través de correos electrónicos y otros medios de comunicación escritos. Si es necesario se efectúa una llamada.
- Además, se invita a las beneficiarias a participar en las jornadas de información y formación de Baby Beatles.
- B. Antes y durante el embarazo, se ofrece una evaluación psicológica y contacto regular con las beneficiarias en la medida que lo necesiten. Se les ofrece acompañamiento. Tras el nacimiento de los bebés, la familia continúa en contacto con Baby Beatles y se aprovechan las actividades organizadas por Baby Beatles para realizar encuentros. En un futuro podría crearse una comunidad de bebés Baby Beatles.

### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN					
Fecha	Categoría	Tipo	Título	Descripción	Editor
16-Jan-19	Publicaciones	Artículo	Cómo afrontar la comunicación tras un diagnóstico de cáncer de mama, nueva sesión del taller de cáncer de mama		VHIO
22-Mar-19	Medios	Artículo	Premio Europeo para una coruñesa	Descripción European Patient Champion Award 19	<a href="#">La Voz de Galicia</a>
01-Apr-19	Publicaciones	Artículo	Coaching profesional en pacientes con cáncer de mama	Revista Fer Salut	CAP Vallcarca
24-May-19	Medios	Entrevista	Ser mare després d'un càncer de mama	Entrevista en Catalunya Radio como presidenta de Baby Beatles	Catalunya Radio
24-May-19	Medios	Entrevista	Ser mare després d'un càncer de mama	Entrevista en Catalunya Radio como presidenta de Baby Beatles	Catalunya Radio

**CONFERENCIAS Y DOCENCIA**



17-Jan-19	Docencia	Taller	Comunicarme conmigo para comunicarme con los demás	Taller a pacientes de cáncer de mama. Objetivo. Orientarla comunicación	Vall d'Hebron
14-Mar-19	Docencia	Jornadas	III Jornadas Cáncer y embarazo	Tres horas de eventos con pacientes y profesionales para hablar de la maternidad y el cáncer de mama	Baby Beatles
30-Mar-19	Formación	Jornadas	Preceptorship	Jornadas a pacientes	Vall d'Hebron
30-Mar-19	Docencia	Taller	Preceptorship	Dos sesiones de taller a pacientes	Vall d'Hebron
04-Apr-19	Docencia	Charla	Entre Nosoltres	Charla acerca de la maternidad tras un cáncer de mama.	
04-Apr-19	Formación	Participante	Entre Nosoltres	Jornada abierta con charlas, coloquios, talleres,	Hospital Sant Pau
06-Apr-19	Docencia	Mesa redonda	“Celebra la vida después del càncer”	Participante en la mesa redonda	FECEC
04-May-19	Docencia	Mesa redonda	Jornada Entre Nosaltres	Participante en mesa redonda	
09-May-19	Docencia	Charla	Jornadas cancer metastásico		Consorti Sanitari de Terrasa
01-Jun-19	otros	Jurado	Eyeforpharma Awards	Miembro del jurado para elegir patient champion award y otros	Eyeforpharma



13-Jun-19	Formación	Participante	Jornadas cancer de mama y embarazo	7 horas formación	Hospital Clínic. Barcelona
01-Oct-19	Docencia	Taller	Coaching de pacientes.	IV edición en el CAP Vallcarca - Sant Gervasi	Grup Agata
14-Oct-19	Docencia	Charla	McCann Health	Presentación de Baby Beatles	McCann Health
15-Oct-19	Formación	Participante	Eyeforpharma. Patient summit	Evento que reúne a la industria farmacéutica para hablar del paciente y sus necesidades.	Eyeforpharma
16-Oct-19	Docencia	Charla	Eyeforpharma. Patient summit	Opening statement. Charla presentación de European Patient Champion Award	Eyeforpharma
16-Oct-19	Docencia	Charla	Eyeforpharma. Patient summit	Participación en panel de expertos	Eyeforpharma
22-Oct-19	Docencia	Charla	Amazon	Charla a los empleados acerca de la experiencia como paciente de cáncer de mama	Amazon
07-Nov-19	otros	Concierto	Concierto Baby Beatles. Ignasi Cambra y Jungming Lee	Con el fin de recaudar fondos para Baby Beatles	Baby Beatles





Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El impacto de Baby Beatles en este año y los resultados obtenidos son enormemente satisfactorios:

- Se ha conseguido crear mucha más concienciación en torno al tema del cáncer y la fertilidad.
- Baby Beatles es una ONG de referencia para las mujeres jóvenes que buscan un embarazo tras un cáncer de mama.
- Hemos trabajado con éxito para el cumplimiento de ocho de los nueve fines que recogen nuestros estatutos (se queda fuera el número nueve porque por todo lo explicado hasta ahora no hay aún masa crítica de candidatas que opten a la donación de embriones).
- Hemos demostrado que existe en la necesidad de normalizar la situación de las mujeres que tras un cáncer de mama quieren convertirse en madres. Hemos podido comprobar además que falta mucha información. Nuestro siguiente paso es intentar que la Seguridad Social cubra el coste de una ovodonación a mujeres que han perdido la fertilidad debido a un tratamiento de quimioterapia.
- Ha nacido el primer bebé financiado por Baby Beatles
- Hemos financiado un nuevo tratamiento de fertilidad para una candidata.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>14</sup>

### A. Medios Personales<sup>15</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio<sup>16</sup>

Tipo de contrato<sup>17</sup>

Categoría o cualificación profesional<sup>18</sup>

0		
---	--	--

- Personal asalariado No Fijo

Número medio<sup>19</sup>

Tipo de contrato<sup>20</sup>

Categoría o cualificación profesional<sup>21</sup>

0		
---	--	--

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio<sup>22</sup>

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

0	
---	--

- Voluntariado

Número medio<sup>23</sup>

Actividades en las que participan

10	Un equipo de unos 10 voluntarios colabora regularmente con Baby Beatles, ofreciendo su ayuda desinteresada en sus diferentes ámbitos profesionales: organización de eventos, fotografía, diseño, desarrollo páginas web, realización y producción de vídeos, música, comunicación y marketing.
----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



## B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización

Características

--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

## C. Subvenciones públicas<sup>24</sup>

Origen	Importe	Aplicación
	0	

## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto <sup>25</sup>	Origen <sup>26</sup>	Importe
		0

### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>27</sup>	Importe
		0

## 7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

**Fundadores:****Teresa Ferreiro – Presidenta.**

Teresa fue diagnosticada con cáncer de mama cuando tenía 36 años. Siempre dejó claro su interés por ser madre una vez finalizado el tratamiento. Cinco años después, tras un largo viaje, nació su hijo Pol. Tras la experiencia, Teresa decidió crear una organización para ayudar a otras mujeres en una situación como la suya.

**Josep Maria Casas – Secretario.**

Geólogo de profesión, compañero incondicional de Teresa y padre de su hijo Pol. Como en el resto de proyectos que han ido viviendo, apoya a Teresa hasta el final. Es su pilar fundamental.

**Anna Klamburg – Tesorera.**

Periodista, gran amiga de la pareja, y muy involucrada en un proyecto "tan humano", es el tercer elemento clave que compone la piña del equipo fundador.

**Comité médico:****Dra. Cristina Saura – Oncóloga y jefa de la Unidad de Cáncer de Mama del Hospital Vall d'Hebron de Barcelona.**

Investiga y trabaja desde hace años para proteger la fertilidad de las mujeres que han de someterse a tratamiento.

**Dr. Jose Maria Gris – Ginecólogo experto en fertilidad Vall d'Hebron.**

Apasionado por su profesión, forma parte del equipo de la unidad de medicina reproductiva del Hospital Vall d'Hebron.

**Dr. Octavi Córdoba – Ginecólogo y jefe de ginecología y obstetricia del Hospital Universitario Son Espases de Palma de Mallorca.**

Uno de los expertos en cáncer y maternidad a nivel mundial. Su tesis "Cáncer de mama y embarazo", es prueba de ello.

**Dra. Montse Roca - Doctora en psicología y especialista en reproducción asistida y preservación de la fertilidad. Quironsalud Barcelona.**

Ejerce como investigadora y docente la Universidad de Barcelona.

**Consuelo Raya - Trabajadora social en el Hospital Vall d'Hebron.**

Ha trabajado con muchas mujeres que tras un cáncer no han podido ser madres y ha visto los efectos emocionales que esto les estaba produciendo.

**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Teresa Ferreiro Vilariño	Presidenta	
Josep-Maria Casas Tuset	Secretario	
Ana Klamburg Berasategui	Tesorera	

Barcelona, a 30 Julio de 2020



## **NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>14</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>15</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>16</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.



---

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>17</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>18</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>19</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>20</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>21</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>22</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>23</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>24</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>25</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>26</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>27</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.